

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA

PLAZA NÚM.: 4

Félix De La Paz López

Presidenta/e de la Comisión

Alejandro Rodríguez Ascaso

Secretaria/o de la Comisión

Alfredo Pina Calafi

Vocal de la Comisión

Aitziber Aldabe Moreno

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2025 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ELOSÚA AGUADO, CÉSAR	16
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Félix De La Paz López

Fdo.: Alejandro Rodriguez Ascaso

Fdo.: Alfredo Pina Calafi

Fdo.: Aitziber Aldabe Moreno

Centro Asociado: PAMPLONA

Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ingeniería informática	1,5 puntos
Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Eléctrica	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en el área de electrónica	1 puntos
Máster en áreas afines a la electrónica	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

cada crédito ECTS ó 25 horas de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,1 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP)	0,2 puntos
Diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2 puntos
Cursos de formación permanente (títulos propios) 0,1 puntos por curso. Hasta 0,2 puntos máx.	0,1 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada año con dedicación a tiempo completo en asignaturas afines al área de la asignatura	1 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada año con dedicación a tiempo completo en asignaturas afines al área de la asignatura	1 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral). Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) en asignaturas afine	0,2 puntos
En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por asignatura anual, con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) en asignaturas afines	0,4 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por participación en una Red de Innovación Docente	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante o libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	0,25 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación en otras revistas o libros, relacionados con la materia de la tutoría	0,1 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada publicación, relacionada con la materia de la tutoría	0,05 puntos
--	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada curso completo	0,5 puntos
-------------------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por adecuación de la formación principal al perfil de la plaza	1,5 puntos
Por experiencia docente universitaria en el perfil de la plaza	1,5 puntos
Por experiencia profesional en el perfil de la plaza	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Departamento: INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
Asignatura 1: Fundamentos de Sistemas Digitales	Código 1: 71901014
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDICIONALES				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	PUNTO TOTAL	CONDICIONALES						
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5			TOTAL MAX. 3		5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX. 4	MAX. 25
1	***2933**	ELOSÚA AGUADO, CÉSAR		2,20	1,00		2,00	1,50	0,50	0,20	5,50		4,00	3,60	0,20	5,00		0,50	0,50		0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	16,00	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ELOSÚA AGUADO, CÉSAR	
2b-1	Ingeniería informática	1,5		
2b-2	Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Eléctrica	1	1	
2c-1	Máster en el área de electrónica	1		
2c-2	Máster en áreas afines a la electrónica	0,5		
2e-1	cada crédito ECTS ó 25 horas de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,1	1,5	
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP)	0,2		
2g-2	Diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2	0,2	
2g-3	Cursos de formación permanente (títulos propios) 0,1 puntos por curso. Hasta 0,2 puntos máx.	0,1		
3a-1	por cada año con dedicación a tiempo completo en asignaturas afines al área de la asignatura	1		
3b-1	por cada año con dedicación a tiempo completo en asignaturas afines al área de la asignatura	1	4	
3c-1	En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral). Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) en asignaturas afine	0,2	3,6	
3c-2	En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por asignatura anual, con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) en asignaturas afines	0,4		

3d-1	por participación en una Red de Innovación Docente	0,1	0,2	
------	--	-----	-----	--

4a-1	Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante o libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	0,25		
4b-1	Por cada publicación en otras revistas o libros, relacionados con la materia de la tutoría	0,1		
4c-1	por cada publicación, relacionada con la materia de la tutoría	0,05	0,5	

6-1	por cada curso completo	0,5	2,5	
-----	-------------------------	-----	-----	--

7-1	Por adecuación de la formación principal al perfil de la plaza	1,5	1	
7-2	Por experiencia docente universitaria en el perfil de la plaza	1,5	1,5	
7-3	Por experiencia profesional en el perfil de la plaza	1		